



Morelos armoniza su marco legal con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

- Con su nueva Ley de Movilidad, Morelos logró avances notables en participación social, sistemas de información y capacidad de las personas conductoras con la nueva ley.
- Durante el 3er Foro Nacional de la Bici, se anunció que este avance representa un avance de 1.75 a 7.0 puntos según la Evaluación de Leyes de Movilidad realizada por Céntrico.

Ciudad de México, 17 de marzo de 2026.- Tras la publicación de la nueva Ley de Movilidad del Estado de Morelos, el 25 de noviembre de 2025, el estado logró un avance significativo en la armonización del marco legal estatal con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, pasando de una calificación de 1.75 a 7.0 puntos tras la publicación de su nueva ley, según la Evaluación de Leyes de Movilidad México 2025 que Armando Pliego presentó el pasado fin de semana en San Cristóbal de las Casas, en el marco de las actividades del 3er Foro Nacional de la Bici.

Durante la presentación de este estudio, realizado con el apoyo técnico de Céntrico para la Coalición Movilidad Segura, Armando Pliego destacó que los mayores avances logrados por el estado de Morelos se concentran en participación social (10.0), sistemas de información (10.0) y capacidad de las personas conductoras (9.0). No obstante, persisten áreas de mejora en planeación integral de la movilidad y el territorio (3.8), mecanismos fiscales y financiamiento (5.0) y derechos de las víctimas de siniestros de tránsito (5.0).

Especialistas y organizaciones de la sociedad civil señalaron que la aprobación de la nueva ley representa un paso importante para consolidar políticas públicas que permitan **reducir las muertes y lesiones por siniestros viales** y garantizar el **derecho a la movilidad segura**, reconocido en la Constitución mexicana.

Después de un período de retraso en la armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la Ley estatal se logró gracias al trabajo conjunto de la sociedad civil con la Coordinación de Movilidad del estado y la Coalición Movilidad Segura, mostrando que la voluntad política y la convergencia de los distintos sectores de la sociedad permiten avances en las legislaciones.

“Este avance muestra que los procesos de armonización legislativa sí pueden traducirse en mejoras concretas para las políticas públicas de movilidad. El reto ahora es que estos cambios legales se traduzcan en acciones y resultados que protejan la vida de las personas en las calles”, señaló Elsa Guzmán, madre de Jacinto León, víctima mortal de un siniestro vial, investigadora e integrante de la Coalición Movilidad Segura en Morelos.

Las organizaciones que integran la **Coalición Movilidad Segura** en Morelos señalaron que el siguiente paso será **fortalecer la implementación del nuevo marco legal**, incluyendo la elaboración de reglamentos, el desarrollo de instrumentos de financiamiento y la consolidación de políticas públicas que permitan mejorar la seguridad vial y la calidad del transporte. Así mismo, el análisis nos lleva a visibilizar aspectos que pueden fortalecerse bajo distintos mecanismos legales.

La Evaluación de Leyes de Movilidad 2025 se elaboró con el propósito de **contribuir al seguimiento de la implementación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, así como a los esfuerzos nacionales para reducir las muertes y lesiones por siniestros de tránsito en México. Se presentó originalmente en septiembre pasado y se encuentra disponible en el sitio armonizacion.centrico.mx.

Hasta marzo de 2026, diez entidades aún no han publicado leyes nuevas o reformas a sus marcos normativos locales para armonizarlos con la Ley General: Baja California, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas. La Coalición Movilidad Segura urgió a las personas legisladoras de estas entidades a completar este proceso para tener un marco regulatorio nacional que garantice efectivamente el derecho a la movilidad en sus términos constitucionales, a fin de comenzar a reducir el número de personas lesionadas y heridas por siniestros de tránsito en México.

Contacto: Areli Carreón areli.carreon@gmail.com o al cel 5520471060

Acerca de la Coalición Movilidad Segura

La Coalición Movilidad Segura es una red de más de 117 organizaciones de la sociedad civil, academia, víctimas de siniestros viales y especialistas que trabajan para impulsar políticas públicas orientadas a prevenir las muertes y lesiones por siniestros viales y garantizar el derecho a la movilidad segura en México.